



S.O. Nº 72/22. PIE Nº 122

Sucre, 06 de julio de 2022 H.C.M. PIE Nº 122/22

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho .-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 72 de 06 de julio de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 1550/22, emitido por el Presidente de la Comisión Económica Dr. Gonzalo Pallares Soto; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 122/22

INFORME, adjuntando documentación de respaldo, por las instancias correspondientes sobre los siguientes puntos:

- 1. Remita INFORME de la situación por la que atraviesa FANCESA en función a sus estados financieros de las dos últimas gestiones fabriles.
- 2. Remita INFORME, de la deuda por concepto de Dividendos que tiene FANCESA a la fecha con el Municipio de Sucre.
- 3. Remita INFORME, de cuáles son las razones del incumplimientos de pago de DIVIDENDOS al Municipio de Sucre.
- 4. Remita Documentación de respaldo, normativa, reglamento, acuerdo con el GAMS y todo lo relacionado con el pago de los Dividendos en bolsas de Cemento al Municipio de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

